



Universidad
Pontificia
de Salamanca

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL VICERRECTORADO DE
ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y CALIDAD
CON LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE ALUMNOS,
CELEBRADA EL 20/11/2024**

Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado Y
Calidad (VOAPC)

20/11/2024

Fecha y hora: 20 de noviembre de 2024, a las 11:00h

Duración: 1 hora y 5 minutos.

Lugar: Vía telemática, a través de Google Meet (meet.google.com/qdx-scssh-pat)

Asistentes:

Francisco José Álvarez García, *Vicerrector de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.*

Mayte Lázaro Pro, Coordinadora de Ordenación Académica y Profesorado.

Como representantes de la Cámara de delegados asistieron:

ALEXANDER NICOLÁS GONZÁLEZ	CC.HH.y Sociales
DANIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Educación
PABLO CHAO REJO	Psicología
VICENTE LADISLAO SÁNCHEZ ALBA	Comunicación
ALICIA COSME GARCÍA	CC. de la salud
DAVID JUBETE DÍAZ	CC. de la Salud
DIEGO ANGULO GARCÍA	CC. del Seguro

Ausentes:

El resto de los miembros excusaron su asistencia.

Oyentes:

Lola Sánchez Vaquero, personal adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

Actúa como Secretaria:

Mayte Lázaro Pro, Coordinadora de Ordenación Académica y Profesorado.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la 7.^a Convocatoria del Programa Docentia
2. Cómo afecta este programa a la Comunidad Universitaria

ACTA DE LA REUNIÓN

Comienza la reunión el Vicerrector, agradeciendo la buena disposición de los asistentes para celebrar la reunión, cuyo objetivo es informar de la apertura de la 7^a Convocatoria del Programa DOCENTIA y de lo que ello supone para la Universidad.

Toma la palabra el vicerrector:

Como sabéis desde 2017 la Universidad Pontificia se adscribió al Programa DOCENTIA con el objetivo de conseguir una óptima valoración de la formación docente impartida en la Universidad e ir mejorando año a año la calidad de la formación que recibís vosotros como estudiantes.

Y para ello, es requisito indispensable **vuestra participación** a través de la cumplimentación de las **encuestas al profesorado**. Sin ellas no es viable cumplir el objetivo de mejora continua que queremos conseguir.

Tenéis la oportunidad de **mejorar la calidad de vuestra enseñanza**, valorando a aquellos profesores que os forman, os escuchan, os transmiten sus conocimientos... Con ello, además de conseguir su objetivo, que es formaros, contribuís a su promoción, ya que las valoraciones que vosotros hacéis del profesorado les ayudan a ellos a crecer y promocionar en la Universidad.

Tenéis por tanto la **capacidad de premiar al profesor** que tiene una verdadera vocación y que se esfuerza en conseguir que aprendáis y recibáis la mejor formación. E igualmente, también podéis mostrarle aquellos aspectos que a vuestro criterio pudieran tener deficiencias y que habrá de mejorar.

Y por otro lado, tenéis también la oportunidad de dejar un legado a los alumnos que vienen detrás de vosotros y que recibirán, gracias a vuestras valoraciones, la mejor formación de los mejores profesores.

Por ello nos gustaría pedir vuestra colaboración, para que trasladéis a vuestros compañeros la importancia que tiene vuestra valoración en las encuestas. Encuestas que como sabéis son

anónimas, y tenéis por tanto la posibilidad de expresaros con toda libertad, que es lo que por otro lado a nosotros nos ayudará de verdad a mejorar vuestra formación.

En el presente curso 2024-2025 hay dos novedades en las encuestas de satisfacción:

- 1- Hemos cambiado la escala, que ahora es del 1 al 10.
- 2- Se ha eliminado la parte de “comentarios” de las encuestas, ya que su uso redundaba con el BUZÓN DE QUEJAS, que está abierto todo el año en la página web de la Universidad.

Sin embargo, no ha cambiado el anonimato. Las respuestas son anónimas. Al acceder al campus virtual con vuestro usuario y contraseña, sabemos que habéis participado, pero no la respuesta particular de cada usuario.

Además, como ya ocurrió el curso pasado, PARTICIPAR TIENE PREMIO. Nuevamente volveremos a sortear 3 IPD entre el alumnado que conteste a todas las encuestas.

Seguidamente se abrió un turno de preguntas.

Vicente Ladislao Sánchez Alba, representante de la Facultad de Comunicación, comenta que lleva seis años en la UPSA y tiene la impresión de que las encuestas no tienen demasiada repercusión. Es escéptico respecto a las medidas adoptadas hacia un profesor cuando éste no ha tenido una buena valoración en sus asignaturas.

El Vicerrector responde que cuando exista una percepción negativa sobre un profesor ésta debe comunicarse al BUZÓN DE QUEJAS, además de reflejarlo en las encuestas y ponerlo en conocimiento del Decanato a través de los delegados. Igualmente, informa de que sí se han tomado medidas, en forma de amonestación verbal, con aquellos profesores cuya valoración ha sido por debajo de tres en las encuestas.

Reiterando el compromiso de la Universidad con el programa DOCENTIA, en el presente curso 2024-2025, ha habido profesores a los que se les ha retirado parte de su docencia como consecuencia de las bajas valoraciones. En uno de los casos se ha retirado toda una asignatura.

Diego Angulo García, representante de la Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa, da fe de que la opinión de los alumnos se toma en consideración, no solo en las encuestas sino también en el BUZÓN DE QUEJAS, que se ha utilizado el curso pasado desde su Facultad. Se toman medidas cuando se formulan quejas con fundamento. Sin embargo, considera

que no es oportuno que se eliminen los “comentarios” de las encuestas, ya que pocos alumnos conocen el buzón.

Ante esto, el Vicerrector informa que se ha realizado un estudio al respecto y el 98% de los “comentarios” de las encuestas son recurrentes; hay correlación entre los comentarios negativos y la baja calificación. Además, algunos estudiantes los usaban para emitir juicios no apropiados respecto del profesor. Se han retirado este curso, dando mayor importancia al Buzón de quejas. El vicerrectorado se compromete a difundir su uso entre el alumnado facilitando su localización.

David Jubete Díaz, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, considera que hay que hacer más publicidad sobre qué opciones tienen los alumnos para expresar su opinión y para qué sirven las encuestas, ya que los alumnos contestan con ganas las primeras, pero luego se cansan. Propone que sean más cortas y más específicas.

Ante estas apreciaciones, el Vicerrector responde que el fin que se perseguía con la parte cualitativa de las encuestas (“comentarios”), es el mismo del buzón. La ventaja del buzón es que se mantiene abierto todo el año, y que el alumno dispone más tiempo para escribir. Puede hacerlo con calma, desde su casa, en cualquier momento. Así se elimina la presión de tener que incluir los comentarios en todas las encuestas en el mismo momento.

Diego Angulo García, propone que se mantengan los comentarios, con un máximo de caracteres. Aporta también la dificultad de encontrar el Buzón en la página web.

El Vicerrector reitera que este año se han eliminado *ad experimentum*, hasta ver el uso que los alumnos hagan del buzón.

Pablo Chao Rejo, representante de la Facultad de Psicología, comenta que se encuentra en 4.º Curso y que no tenía conocimiento del buzón. Además, se queja de que hay poco tiempo para realizar las encuestas.

David Jubete Díaz, propone que en lugar de hacerlas todos juntos a una hora, se realicen en cada clase, unos minutos o que se hagan en varias sesiones.

El Vicerrector aclara que las encuestas se efectúan coordinadas con las Facultades, con todo el alumnado en el aula para garantizar la intimidad del alumnado en las respuestas. Y, además, algunos profesores permiten cumplimentarlas, unos cinco minutos antes o después de sus clases, con el objetivo de reforzar la participación. Recuerda también la posibilidad que tienen los alumnos de cumplimentarlas desde el lugar que quieran si no pudieran hacerlo en el tiempo facilitado en el

aula. En cuanto al buzón, se trabajará desde el Vicerrectorado para localizarlo en lugares mas visibles de la web.

En cuanto al sorteo de los 3 IPAD, Diego Angulo García estima que no ha habido una suficiente difusión del sorteo y que no todos los alumnos son conocedores de quiénes han sido los alumnos agraciados. Estima que no se ha dado suficiente difusión al sorteo y eso ha levantado sospechas.

Se le informa de que la difusión de los premiados se hizo a través de las redes sociales de la universidad, se grabó en directo en el aula la entrega de los tres ipad y fueron alumnos de las facultades de Enfermería, Comunicación y CAFYD quienes en esta ocasión resultaron agraciados. Aprovechamos para recordarles que el sorteo se realiza entre los alumnos que responden a todas las encuestas del curso.

No obstante, se toma nota para intentar mejorar y revisar la difusión de cara al sorteo del curso 2024-2025.

Se toman en consideración las aportaciones efectuadas y se estudiarán para valorar si se pueden acometer en cursos futuros.

Se cierra la sesión a las 12:05.

En Salamanca, a 20 de noviembre de 2024

Fdo.: Mayte Lázaro

Coordinadora de Ordenación Académica y Profesorado